

# **Contratación de un Servicio de Información sobre Solvencia Patrimonial y de Crédito de la Empresa Nacional de Innovación, S.M.E., S.A.**

**INFORME DE VALORACIÓN**

**Licitación 126/2019**

---



# Índice

1.	Introducción.....	3
2.	Valoración de la Oferta Técnica .....	4
2.1	Amplitud de la base de datos.....	4
2.2	Reconocimiento de marca.....	4
3.	Resumen de puntuaciones de la Oferta Técnica .....	5

# 1. Introducción

**ENISA, EMPRESA NACIONAL DE INNOVACION, S.M.E., S.A.** es una empresa de capital público, creada en 1982 y dependiente del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, a través de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa.

En este documento se realiza una valoración de la oferta técnica presentada en la licitación 126/2019 "Contratación de un Servicio de Información sobre Solvencia Patrimonial y de Crédito" realizada por parte de la Empresa Nacional de Innovación, S.M.E., S.A."

La valoración se basa en lo publicado en el Pliego de Condiciones Particulares (a partir de ahora PCP) de la licitación en el apartado 10.1 Criterios que dependen de un juicio de valoración (subjetivos).

Los criterios de valoración **no evaluables mediante fórmulas** tendrán una ponderación del **50%** del total, por lo tanto la **puntuación final máxima de este apartado será 5,00 puntos**.

La valoración de estos criterios se realizará en función de los siguientes sub-apartados. Cada sub-apartado se puntuará de 0 a 10.

Los criterios y ponderación de la oferta técnica es la siguiente:

<b>Criterios de valoración que dependen de un juicio de valor</b>	<b>Ponderación sobre 100%</b>
Amplitud de la base de datos.	67%
Reconocimiento de marca.	33%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

Atendiendo a la calidad buscada en el servicio resulta necesario contar con ofertas técnicas de calidad que, más allá de los aspectos económicos, garanticen una propuesta funcional, tecnológica y de ejecución del contrato que permita garantizar la correcta prestación del servicio. Por ello, de conformidad con el art. 146.3 LCSP será necesario conseguir una puntuación de al menos 5 puntos (sobre 10) entre la totalidad de los criterios que dependen de un juicio de valor a fin de que la propuesta sea objeto de valoración en los criterios evaluables mediante fórmulas, resultando excluida de dicha valoración la oferta que no alcance los mínimos señalados).

## 2. Valoración de la Oferta Técnica

A continuación se valorará la única oferta presentada y admitida:

ASNEF EQUIFAX SERVICIOS DE INFORMACIÓN SOBRE SOLVENCIA Y CRÉDITO, S.L. NIF B82064833

### 2.1 Amplitud de la base de datos

% de puntuación y método de valoración

% de puntuación
67%

Método de Valoración
Subjetivo

Las puntuaciones de la oferta para este criterio son las que se muestran en la siguiente tabla:

Criterio del Pliego	Página de la oferta	Apartado de la Oferta	Valoración del contenido (sobre 10)
Amplitud de la base de datos			
ASNEF EQUIFAX	9	Aspectos diferenciales de Equifax	10

En la Propuesta Técnica se define la base de datos de morosidad crediticia de ASNEF en España como la más amplia y robusta del país, siendo la líder del mercado en cuanto a entidades participantes, número de operaciones registradas o número de personas físicas y jurídicas incluidas en el registro de impagados.

### 2.2 Reconocimiento de marca

% de puntuación y método de valoración

% de puntuación
33%

Método de Valoración
Subjetivo

Las puntuaciones de la oferta para este criterio son las que se muestran en la siguiente tabla:

Criterio del Pliego Reconocimiento de marca	Página de la oferta	Apartado de la Oferta	Valoración del contenido (sobre 10)
ASNEF EQUIFAX	9-10	Aspectos diferenciales de Equifax	10

En el punto 4 del PPT se señalan como posibles indicadores del reconocimiento de marca de una base de datos las consultas anuales a la misma o su índice de popularidad en Internet. En la Propuesta Técnica recibida se indica que la base de datos de morosidad crediticia de ASNEF en España es también la líder del mercado en cuanto al número anual de consultas. Además, se utiliza la herramienta Google Trends para comparar la popularidad en las búsquedas en Internet de las marcas ASNEF y EQUIFAX en relación a la de su principal competidor, mostrando una actividad significativamente superior en el caso de las primeras.

### 3. Resumen de puntuaciones de la Oferta Técnica

En resumen, las valoraciones de los criterios que dependen de un juicio de valor, son los que se proporcionan en la siguiente tabla:

CRITERIO	PUNTUACIÓN SOBRE 10	PONDERACIÓN	PUNTUACION PONDERADA
	ASNEF EQUIFAX		ASNEF EQUIFAX
Amplitud de la base de datos	10	67%	6,70
Reconocimiento de marca	10	33%	3,30
			10,00

En Madrid a 17 de enero de 2020

Responsable de Área de Riesgos